

SOLICITUD DE PRESTAMO PERSONAL



00000504050401761

Solicitud Nro.: 1234567

Asociado Nro.: 1234567

CABA, 13 de Diciembre de 2023

Sres. Plural Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda Ltda.

Solicito por la presente, el otorgamiento de un crédito de \$ 40.000,00 el cual me obligo a restituir en 15 cuotas iguales, mensuales y consecutivas (en adelante las CUOTAS) de \$ 8.132,38 (Pesos OCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON 38/100) cada una, calculadas bajo un régimen de amortización francés, las que vencerán la primera de ellas pagadera a los sesenta (60) días posteriores a la aprobación de su otorgamiento, y las siguientes, en forma mensual y sucesiva, a los treinta (30) días de cada uno de los meses posteriores al vencimiento de la primera cuota. Sobre el capital adeudado abonaré una tasa de interés fijo del 225,55% nominal anual (tasa efectiva mensual 18,80 %), 352,88% CFT (costo financiero total). Para el supuesto que el día de vencimiento fuese inhábil, operará el mismo el día hábil inmediato posterior.

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellido: RXIXIXI

Nombres: GXIXIX

D.N.I.: 26894723

Sexo: Femenino

Domicilio Personal: AVDA RIVADAVIA

Nº: 1523 Piso: 8

Depto: A

Teléfono: (11) 43833354

Localidad: CABA

Código Postal: 1033

Estado Civil: Soltero/a

F. Nac: 13/12/2000

Nacionalidad: Argentina

Nº Beneficio: 15030300202 Provincia: Capital Federal

Consigno con carácter de Declaración Jurada que: 1- Los datos consignados en la presente son verídicos; 2.- Presto conformidad expresa para que el crédito me sea liquidado mediante CBU Nro. 0170329840000035809050. En caso de que el mismo no pueda ser utilizado por el motivo que fuere; autorizo de forma expresa a la entidad, a realizar el pago mediante CBU.

Condiciones generales y particulares de aceptación de la Solicitud:

1) La falta de pago de una sola de las cuotas me hará incurrir en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial / extrajudicial por el sólo vencimiento del plazo, desde la fecha de vencimiento hasta su efectivo pago (más intereses y gastos). Los pagos deberé efectivizarlos en la sede de Plural Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda Ltda. (en adelante la "Cooperativa") ó donde ésta indique. Asimismo caducarán los plazos establecidos en esta solicitud, haciéndose exigible de inmediato el total de crédito por capital e intereses como si fuera de plazo vencido; abonando el total de intereses compensatorios, no obstante la caducidad.

2) En caso de incumplimiento, se devengará sobre lo adeudado, además del interés compensatorio pactado, un interés equivalente al 50% de los compensatorios en concepto de punitivos que se computará sobre la deuda total desde el día de mora hasta el efectivo pago. Intereses compensatorios y punitivos se capitalizan cada 180 días (Art. 770, inc a) Cód.Civ. y Com. de la Nación). Luego de operada la mora, los pagos parciales o entrega de dinero a cuenta, no implicarán quita, espera, remisión o novación de la obligación o las acciones. Incluso si los pagos fueran posteriores a la demanda, proseguirán su curso por el saldo del capital, intereses y costos.

3) Acepto que el único documento válido oponible a la Cooperativa para acreditar el pago del crédito y/o sus cuotas será el recibo emitido por ésta. Sólo tendrá valor legal el recibo mencionado, o el efectivo ingreso de fondos descontados por ANSeS sobre mis haberes. Tomando conocimiento de la falta de ingreso total ó parcial de los

XXXXXXXXXX

FIRMA:

XXXXXXXXXX

Aclaración:

descuentos por recibo de haberes, me obligo a cancelar la cuota en la Cooperativa en el término fijado.

4) Presto expresa conformidad para que: a) La Cooperativa ceda a favor de la persona física/jurídica que a tal efecto determine, todo o parte de beneficios, derechos, acciones y garantías que le corresponden en virtud del otorgamiento del presente crédito. Dicha cesión podrá realizarse en propiedad, garantía, prenda y/o en los términos de la Ley 24.441, normas reglamentarias y complementarias, por lo que renuncio en este último caso a ser notificado en carácter de deudor cedido. b) En caso de cesión del crédito por cualquier título, el cesionario podrá tomar conocimiento de mis datos y efectuar verificaciones y/o pedidos de informes que estime corresponder; en los términos de la presente Solicitud. c) Cualquier notificación al deudor cedido en las cesiones de crédito realizadas, podrán ser efectuadas por publicación en periódicos de alcance nacional, provincial o local y/o en el boletín oficial de la localidad que las partes determinen, con expresa salvedad de que la notificación implique la modificación del domicilio de pago establecido en la Solicitud de Préstamo Personal.

5) El importe total del crédito será instrumentado en un pagaré librado a la vista sin protesto, a la orden de la Cooperativa. La presentación para el cobro la entiendo cumplida con el pagaré a mi disposición en las Oficinas de la Cooperativa.

6) El domicilio de guarda de la documentación original será el de la sede central de la Cooperativa sito en Av. Rivadavia 1523 8º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo determinar otro domicilio en caso de: a) mudanza, b) traslado a archivo externo por cuestiones de espacio físico.

7) De forma irrevocable autorizo a la Cooperativa a informar a INAES ó cualquier otra entidad pública o privada, financiera o comercial y/o de cualquier tipo, en cualquier momento, sobre el estado de cumplimiento del crédito y/o cualquier otro dato referido a mi situación patrimonial/personal. Relevo de responsabilidad a la Cooperativa por la forma en que dicha información sea manejada por su destinatario. A tal fin, presto libre, informado y expreso consentimiento para que La Cooperativa y/o cesionarios: a) soliciten información sobre mi persona a terceros (sean personas físicas o jurídicas; públicas o privadas); b) En caso de mora, informen sobre tal situación a los organismos correspondientes, según la normativa en vigencia; c) publiquen avisos referentes a la cesión del crédito prevista en la presente Solicitud, haciendo mención del nombre, apellido, documento de identidad, y número y fecha de la operación de crédito objeto de cesión. El consentimiento libre otorgado por mi persona en la presente, se brinda a los efectos de la Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326, Decreto N° 995/2000, siguientes, modificatorios y complementarios.

8) Para todos los efectos emergentes de este compromiso constituyo domicilio en el consignado en la presente solicitud en el que serán válidas todas las notificaciones que se realicen, hasta tanto se notifique otro en forma fehaciente.

9) En el caso de pretender la cancelación anticipada del crédito solicitado, la misma será por un importe equivalente al capital adeudado mas los intereses calculados hasta la fecha de la efectivización de dicha precancelación.

10) En caso de que el legajo suscripto por mí resultase: a) no aprobado por La Cooperativa/ANSeS, por los motivos que cualesquiera fueren; b) desistido por mi persona antes del cobro del Crédito; en ambos casos autorizo de forma expresa a La Cooperativa a que solicite la baja de dicho crédito del sistema e@descuentos de ANSeS.- >> RECIBO EN ESTE ACTO COPIA COMPLETA DE LA SOLICITUD <<

FIRMA: ..XXXXXXXXX.....

Aclaración: ..XXXXXXXXXXXXXXXXX.....



000000504050401764

Plural Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda Ltda.**(Matrícula 21600-CF)****Solicitud N° 123456.....**

Apellidos y Nombres: RXIXIXI, GXIXIX

D.N.I. N° 26894723N° Beneficio: 15030300202

A los señores Plural Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda Ltda.:

En mi carácter de asociado, me dirijo a Uds. a fin de autorizarlos en forma irrevocable a descontar de mis haberes: (i) por el código que el Ente Administrador (ANSeS) mantiene vigente con Uds., o por el mecanismo que el Organismo implemente en el futuro para este particular, o por débito automático de la caja de ahorro o cuenta corriente que poseyere en el futuro, la suma de \$ 40.000,00 (son Pesos CUARENTA MIL), a través de descuentos mensuales iguales y consecutivos por la suma de \$ 8.132,38 (Pesos OCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON 38/100) durante 15 (QUINCE) períodos mensuales, los que vencerán los días diez (10) de cada mes, el primero de ellos pagadero en el primer haber indicado en la documentación suscripta.(ii) la suma correspondiente al arancel que perciba ANSeS a los fines del procesamiento de los descuentos que le fueren remitidos por la Cooperativa y/o los gastos del procesamiento que en el futuro lo reemplace.

A) Por la presente declaro y garantizo bajo juramento:

I.- Renuncio en forma expresa y con la mayor amplitud a solicitar a la ANSeS el cese, la suspensión y/o la interrupción por cualquier medio que fuere de los descuentos autorizados en forma irrevocable. Esta autorización no será modificada ni retractada por mi parte, hasta la total cancelación de las acreencias establecidas en la misma.

II.- La presente autorización la confiero a favor de Plural Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda Ltda., a fin de cancelar servicios y/o prestaciones recibidas que se me facilitaran por y/o a través de la Cooperativa En mi carácter de asociado.

B) La autorización irrevocable de descuento de haberes acordada, la realizo de conformidad a los siguientes términos y condiciones:

I.- A los fines de la presente Plural Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda Ltda. domiciliada en Rivadavia 1523 Piso 8° Dto. A de la Ciudad de Buenos Aires, se denomina a lo largo del presente la "Cooperativa".

II.- Me comprometo al pago de los importes correspondientes, en el supuesto que no me fueran practicados por la ANSeS los descuentos sobre mis haberes (en forma parcial o total), cualquiera fuere el motivo de la falta de realización del descuento por la ANSeS, circunstancia que tomaré conocimiento por mi recibo de haberes. En tal caso, me obligo a concurrir a La Cooperativa dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes a satisfacer el pago de la cuota y cualquier gasto originado.

III. Los compromisos aquí asumidos se ajustan a lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa, como así también a sus reglamentos y demás disposiciones que han sido puestos a mi entera disposición y declaro conocer y aceptar.-

>> RECIBO EN ESTE ACTO COPIA DE LA PRESENTE AUTORIZACION DE DESCUENTO <<

FIRMA:

XXXXXXXXXX

Aclaración:

XXXXXXXXXXXX



000000504050401766



ORIGINAL

Av. Rivadavia 1523 8° "A"
Capital Federal
Teléfono: 4383-3354/4381-1259
Matrícula INACyM 21.600

Documento
no válido
como Factura

LIQUIDACION DE CREDITOS

Crédito PLURAL N°: 123456 Socio N°: 123456 Fecha: 13/12/2023

Apellido y Nombre: RXIXIXI, GXIXIX

Dirección: AVDA RIVADAVIA N° 1523 Piso: 8

Localidad: CABA Provincia: Capital Federal

Destino Préstamo: CONSUMO N° de Cuil: 27-20000003-5

Importe del Crédito: \$ 40.000,00

Acción Cooperativa: \$ 0,00

Monto a cancelar: \$ 0,00

Gastos Administrativos: \$ 0,00 Gestor: Soluciones, TST

Neto a cobrar: \$ 40.000,00

Importe en letras: CUARENTA MIL

Medio de pago: CBU | CBU

Intereses a Pagar: \$ 67.756,78

Importe a Devolver: \$ 121.985,70

Sist. Francés amortizable en 15 cuotas mensuales de \$ 8.132,38 c/u.

TASA: Fija TEM: 18,80 % TEA: 689,98 % TNA: 225,55 % CFT: 352,88 %

Queda perfectamente establecido que las únicas sumas a ser abonadas por mi parte para recibir el crédito son las detalladas en esta liquidación, declarando bajo juramento que el destino del crédito, así como toda la información en esta liquidación, son correctos.

RECIBI DE CONFORMIDAD EL IMPORTE QUE EXPRESA LA SIGUIENTE LIQUIDACION, TENIENDO DERECHO A EXIGIR LA CONSTANCIA DEL SALDO DE DEUDA CON DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS CUANDO LO SOLICITE.

1°) En el caso que por algún motivo no fuera debitado el importe de alguna/s de la/s cuotas me comprometo a abonar en efectivo y en el domicilio del acreedor los importes correspondientes a las mismas.

>> RECIBO EN ESTE ACTO COPIA DE LA PRESENTE LIQUIDACION DE CREDITO <<

XXXXXXXXXXXXX
.....
Firma

XXXXXXXXXX
.....
Aclaración

15030300202
.....
N° Beneficio



000000504050401762



N° Crédito: 123456.....

Por \$ 121.985,70

CABA, 13 de Diciembre de 2023

A la vista Pagaré sin Protesto (Artículo 50 Decreto Ley 5965/63) a los Sres. PLURAL COOPERATIVA DE CRÉDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. ó a su orden la cantidad de pesos CIENTO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 70/100 por igual valor recibido en efectivo a mi entera satisfacción, pagadero en la misma moneda.

Por medio del presente y en ejercicio de las facultades que me confiere el 1er párrafo del Artículo 36 del Decreto Ley 5965/63 amplio el plazo de presentación para el pago de este documento a treinta y seis (36) meses. Domicilio de pago: Av. Rivadavia 1523, 8° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

XXXXXXXXXXXX

.....
Firma deudor

D.N.I. N° 26894723

.....
Tipo y N° de Documento

Aclaración: XXXXXXXXXXXX

.....

Domicilio: AVDA RIVADAVIA N° 1523 Piso: 8

Localidad: CABA

Teléfono: (11) 43833354